



ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL

AJUNTAMENTS / AYUNTAMIENTOS

01090-2020-U
ONDA

Extracto bases específicas reguladoras de la convocatoria del concurso de carteles anunciadores de la Feria de Onda 2020

BDNS(Identif.): 500906

Objeto de la convocatoria.

El Ayuntamiento de Onda convoca el Concurso de carteles anunciadores de la Feria de Onda con el objeto de estimular y preservar su difusión y conocimiento.

Requisitos de los participantes.

Podrá participar cualquier persona, profesional o aficionada, interesada en el arte y el diseño, nacional o extranjera, individualmente o en equipo, y que presente la solicitud en tiempo y forma de acuerdo con estas bases.

El cartel y la valoración del concurso.

Las personas concursantes realizarán su trabajo con plena libertad de tema, aunque siempre tendrá que ser representativo y estar relacionado con las fiestas de la Feria de Onda, debiendo sujetarse a las características técnicas de un cartel y contar con la clara finalidad divulgadora de nuestra localidad y nuestra fiesta.

Los trabajos tendrán que ser originales e inéditos. Las personas concursantes serán responsables, ante el Ayuntamiento de Onda y terceros, del cumplimiento de lo establecido en las bases.

El cartel deberá adoptar forma vertical, y presentarse en formato digital (Jpeg o Tiff) mediante soporte cd o pendrive. El tamaño de la imagen digital será de 60 cm de ancho y 85 de alto, con una resolución de 300 ppp, en CMYK. Asimismo, se aportará una copia impresa en papel en DIN A4 de la obra que se presente.

En los trabajos figurará, de forma visible, el escudo oficial de Onda (que esta disponible en la página web www.onda.es) y también la inscripción:

FIRA D'ONDA 2020, DEL 3 AL 25 D'OCTUBRE.

Forma, lugar y plazos de presentación.

El impreso de solicitud de participación se podrá obtener a través de la página web municipal <http://onda.es> o directamente en las dependencias del propio Ayuntamiento.

Las solicitudes, debidamente rellenas y acompañadas por el archivo en formato Jpeg o Tiff, se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Onda junto al cartel impreso en A4, que llevará en el reverso un lema que figurará también en el exterior de un sobre cerrado con la identificación

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a partir de la publicación del extracto de estas bases en el Boletín Oficial de la Provincia y finalizará el 21 de agosto de 2020.

Los trabajos tendrán que presentarse sin firmar.

Los originales remitidos desde otras poblaciones se enviarán a portes pagados.

Premio

Habrà 1 único premio de 700 € para los que se tendrá en cuenta los criterios de la base tercera. La persona ganadora firmará su trabajo en el transcurso del acto de presentación, que tendrá lugar el 3 de septiembre.

Onda, 2020-03-24.

La alcaldesa.